



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-201

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que en todas las campañas y programas que realice contra el cáncer de mama se contemplen a las y los jóvenes de Tamaulipas; asimismo, se coordine con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas y con los Institutos de la Juventud y del Deporte de Tamaulipas para las labores de promoción de dichas campañas y programas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 28 de febrero del año 2018
DIPUTADA PRESIDENTA**

ISSIS CANTÚ MANZANO

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA COMPETENCIAL, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE EN TODAS LAS CAMPAÑAS Y PROGRAMAS QUE REALICE CONTRA EL CÁNCER DE MAMA SE CONTEMPLÉN A LAS Y LOS JÓVENES DE TAMAULIPAS; ASIMISMO, SE COORDINE CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y CON LOS INSTITUTOS DE LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS PARA LAS LABORES DE PROMOCIÓN DE DICHAS CAMPAÑAS Y PROGRAMAS.